



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

ESTADO No. 031

SINCELEJO, 16 DE MAYO DE 2018

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENC	ACTUACION	FOLIO	CUA
1	70001-33-33-005-2014-00095-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT DEL DERECHO	ANA ADELA MONTES DE OCCA FLOREZ	MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD-SUCRE	11/05/2018	SENTENCIA NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	193-198	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 16 DE MAYO DE 2018 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL.
SECRETARIA.